



Fotografía premiada en la Il Edición de los premios de fotografía Taurina

> Autor: Alfonso Plano Díaz







BASES

El Ayto. de Almendralejo en colaboración con la Peña Taurina de Luis Reina convoca un concurso de fotografía, el Certamen se rige por las siguientes bases:

1º Temas: Exclusivamente taurinos y de imágenes de Almendralejo, no premiados en anteriores concursos.

2º Concursantes: Fotógrafos aficionados o profesionales.

3° Formato: Desde 18x24 hasta 30x40 cm.

4º Cantidad: Cada concursante podrá presentar hasta 3 fotos.

5º Admisión: El plazo de admisión de las obras finalizará el día 6 de julio de 2015.

6º Envíos: Se dirigirán al Excmo. Ayto. de Almendralejo, a la Att. Concejalía de Asuntos Taurinos. Calle Mérida, 2. Almendralejo 06200 (Badajoz).

7º Características: Las obras se presentarán encuadradas en cartulina blanca con 10 cm. Superior por cada lado de la foto, y en respaldo de las mismas figurará su título y en un sobre cerrado, con el mismo título, las referencias del autor con su dirección y teléfono.

8º Jurado: Estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de la Peña Taurina Luis Reina, profesionales de fotografía, un político y el patrocinador del Certamen.

9º Resolución: El fallo del Jurado que será inapelable, se dará a conocer durante la cuarta semana del mes de julio. Al ganador se le notificará la resolución del jurado, que será inapelable, junto con la credencial de su participación.

10º Exposición: Con las fotos presentadas se montará una exposición pública en el Hotel Acosta Centro durante los días de las Ferias y Fiestas de la Piedad 2015. La obra premiada será de libre disposición del Excmo. Ayto. de Almendralejo.

11º Premio: Se otorgará el siguiente premio: 300,00 €, diploma y un pase de callejón para los festejos taurinos que se desarrollen durante las Ferias y Fiestas de la Piedad 2015.

12º Devolución: Las fotografías no premiadas, podrán ser retiradas del Excmo. Ayto. de Almendralejo, a partir del día 16 de septiembre de 2015 y durante un mes.

13º Propiedad: La foto que resulte premiada será de propiedad del Excmo. Ayto. de Almendralejo. El autor de dicha foto, facilitará el negativo al Ayuntamiento de Almendralejo.

14º Aceptación: Se sobre entiende que las bases son de total aceptación de los concursantes